

REDACCIÓN  
Calle de San Bartolomé, número 32

TELÉFONO N.º 6.

— PRECIOS DE ABONO —

Un mes: En España: : 1'25  
Extranjero: : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven.

# LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTISTICO  
EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN  
Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA-PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados.

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10.

NÚM. SUELTO. . 5 CÉNTS.

ID. ATRASADO. 10

## Los códices Çagarriga

que contienen el proceso que sobre el uso de las aguas de la Fuente de la Villa formó en 1381 el gobernador Mossen Francisco Çagarriga. (1)

I

Dos son los códices que, venciendo las acechanzas del tiempo, y la incuria de las generaciones, y las vicisitudes que han puesto repetidamente en peligro su existencia, nos transmiten las actuaciones practicadas por el gobernador de este reino, el honorable Francisco Çagarriga, para asegurar al alcázar de nuestros reyes el caudal de aguas de la Fuente de la Villa necesario para la atención del real palacio y sus dependencias: satisfacer las justas reclamaciones hechas a nombre de la ciudad por sus Jurados: normalizar el consumo de ustarios, molineros y regantes; y frenar las demasías de quienes se apoderaban del agua agena, ya ensanchando las los caños y las filbas, ya prolongando las horas de recepción, ya abriendo sangrías en la acequia sin derecho ni título que tan siquiera excusara tamaños atentados. Distinguiremos estos dos códices con los nombres de *del Archivo y de Ayamans*, por estar custodiado al presente el primero en el Archivo General Histórico del Reino de Mallorca; y figurar el segundo entre los volúmenes que forman los ricos archivo y biblioteca del Señor Conde de Ayamans D. Mariano Gual de Torrella y Togores.

II

### CÓDICE DEL ARCHIVO

Este libro procede de los fondos propios de la antigua Juraría que hoy constituyen la base del Archivo General Histórico de este reino. Formó un grueso volumen con encuadernación de tablas, forradas de becerro; pequeños adornos impresos con hierro caliente encuadran las cubiertas, que están defendidas del roce por cinco clavos de bronce: la primera tapa ostenta en hermosos caracteres romanos dorados a fuego una inscripción que en tres líneas agrupadas en la parte superior del cuadro formado por los adornos dicen: (1)

LIBRE DEN ÇAGARRI  
GA PER LES AYGVAS  
DE LA SEQVIA

Para terminar la descripción exterior del volumen diremos que el lomo ha sido restaurado con lamentable impericia; y que las tapas conservan vestigios de los broches con que un tiempo cerrábase este libro.

Forma la anteportada del código una hoja de pergamino con escritura llamada gótica adornada con iniciales y rasgos policromos, fragmento de algún hermoso libro manuscrito sobre disciplina eclesiástica, en cuyo margen inferior (que por estar colocado al revés el pergamino, viene a ser de presente el superior) se lee en caracteres cursivos del siglo XVII: *Çagarriga Per les ayguas de la sequia*.

Inmediatamente después, foliado I, empieza el texto tal como nosotros lo publicamos.

Siete gruesos cuadernos de hermoso papel, cuyas filigranas hemos copiado y damos en la adjunta lámina, unidos entre sí por puntos de bramante, y resguardadas las costuras con tiras de pergamino de igual procedencia que la guarda que antes hemos descrito, forman el tomo que alcanza 349 folios numerados, ccxlvij. (por saltar la foliación de lxxx a xcj), y uno sin foliar, que quedó en blanco, y en el que dos

(1) Mejor que hacer un estudio crítico de los textos que a expensas de la Excm. Diputación Provincial publican algunos arqueólogos de esta ciudad, bajo la dirección de D. Benito Pons y Fábregues, hemos preferido copiar la Introducción que figura de frente del cuaderno segundo que acabamos de recibir, y que contiene la primera parte del proceso Çagarriga, publicada por D. Pedro Antonio Sancho y el citado Sr. Pons.

Pero no queremos dejar pasar esta ocasión sin felicitar calorosamente a la Diputación Provincial que fomenta publicación de tanto interés histórico y sociológico.

(2) Algún escribiente de buen humor semejó sus horas de aburrimiento rasgando la virgula que distingue la Ç de la C; y cortando las tres últimas letras de la línea primera, compuso un presente de indicativo que al muy guiso se le antojaría digno de su peregrino ingenio.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

El Señor Don

## MANUEL SALAS Y PALMER

FALLECIÓ EL 12 DE JULIO DE 1898

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebrarán el jueves 12 del corriente en la Santa Iglesia Catedral de seis a doce de la mañana en la capilla de las Animas, y en la Parroquia de Santa Cruz, en la capilla de Nuestra Señora del Buen Camino, serán aplicadas para el eterno descanso del alma de dicho Señor.

Su viuda, hijos, hijo político y demás familia, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

siglos después de terminado el libro, se añadió el siguiente escrito, de letra cortesana:

JHS—1532.

Rubrica de algunos prouisions Royalls faentis en fauor dels magnífichs Jurats per la aygua de la ciutat

»Que en les ores acostumades la aygua dega entrar en la Ciutat per regar lo ort del Castel y los ponds que ara dihem fonts dels Ciutat, apar per privilegi del rey en Pera en cartes cxlij

»Item en cartes 116 promet lo rey en Pera en lo any Mcccxxx que no donará aygua anigu dela Sequia de la Ciutat. cxvj

»Item en cartes 155 es la ordinacio com se ha de partir la aygua exl fora la Ciutat com dins la Ciutat elv

»Item promet no donar aygua anigu en preuy de la ciutat en cartes cxij, annullant qual cenol gracia per el feta en preuy de la Ciutat. cxix

»Concel donat al governador per re-duyr los canons en menor forma: en cartes. lxxv

»En cartes cvij es vna prouisio del rey en Pera en la qual dona facultat al sequier de tepar canons e filbes per que aygo arrib al castel, e moltes penes al sequier e sitres qui no faran lo que en dita prouisio es contengut. cvij

»Memorial dels dans ques seguxen a la Vniversitat per les taudes y per los canons: en cartes. ccxxj

»En cartes ccxxvij es que en la sequia ha xxxj taudes sens preuy del ort del rey.

»En cartes ccxxxvj que la sygo ques dona es sens preuy de la Vniversitat.

»En cartes ccxxxx que los molineros han denir i condreia la sequia cada hu fins en lo tract del altre molí.

»Que dels sigo de Canet no sen puga xfer concessio eniga en cartes. ccxxxxj

»En cartes ccv que lo privilegi dela aygua dela Ciutat inuolublament stia seruat.

»En cartes ccxij en una concessio volsa Magestat stia sens preuy del Castel ni dela Ciutat e en cartes ccxij prega als Jurats vullian per sa honor lohar la concessio per el feta.

»En cartes ccxlvij renoca lo rey en Pera totes les concessions 2 de aygo per el fetes del any M.CCC xxxlvij fins en lo any M. CCC lxxx.

J. H. S.

»Lo rey en Pera ab la concessio que fa de va cano de aygo anen Simo

»Barenguer diu: Pregam afectuosament als Jurats que la dita concessio vulen consentir per honor nostra. Apar en cartes ccxxxviii. Lo mateix en cartes ccxxxxv, e la leccio dels Jurats en cartes 296 ha entantes 299 lo mateix, en cartes ccvj lo mateix x

Tienen los folios 291 milímetros de altura por 226 de ancho, ocupando la

escritura, un espacio que oscila entre 205 y 236 milímetros en sentido vertical, y unos 170 en el horizontal, formando el texto de veinte a veinte y tres líneas de caracteres cursivos del siglo XIV. La foliación está representada por cifras romanas.

En la descripción de los caños y derechos de agua del principio y final del libro hay círculos trazados a compás de punta seca repasados a mano casi todos, con tinta ordinaria: unos pocos han quedado con el trazo de la punta del compás rayado en el papel. Pero, por desgracia, resultan en blanco sin señal ni dato alguno, ya sea por olvido, ya por otras causas, la mayor parte de los espacios que el texto deja libres para las representaciones gráficas. Hemos suplido estas deficiencias sirviéndonos de los dibujos del *Código Ayamans*.

Los tres pliegos que están en el interior del primer cuaderno fueron doblados mal al coser el libro, resultando que los tres folios xxij, xxliij y xxv deberían figurar en posición inversa a la actual después del xxvlij, aunque aparezca correlativa la foliación, que fué inscrita después de formado el cuaderno: además se han perdido los folios xxij y xxvlij; y como todos ellos contienen descripciones de caños del interior de la Ciudad, y a D. José María Quadrado le pasaron desapercibidas estas alteraciones y faltas, resulta que la numeración de los caños puesta por el ilustre historiador en los márgenes del *Código* está equivocada; y que sea imprescindible admitir como base la del *Código Ayamans*, que en este punto es completo, y sigue el orden natural y lógico en la enumeración de los derechos de agua de los vecinos de la Ciudad.

Otra consecuencia ha traído la sustitución del fol. xxij, y ha sido que algún moderno investigador tomara el cuadrado que aparece en el fol. xxj vuelto por el de Santa Margarita, y así lo escribiera con bastarda española en el margen del dibujo; pero por el *Código Ayamans* se ve que en el caño de las monjas es redondo, y que el cuadrado que por error se atribuye a éstas, era propio de Pedro Gatnau, como verá el curioso en las páginas correspondientes. No seguiremos el análisis del libro y la exposición de las diferencias entre los dos textos, prefiriendo dejar estas observaciones para hacérselas notar al lector en los pasajes mismos en que existan, pues a nuestro juicio revestirá mayor claridad este método. Pero si creemos necesario advertir que en vez de ocupar numerosas páginas con la reproducción material de los círculos, cuadrados y líneas, que exornan las páginas del manuscrito, hemos optado por dar las dimensiones de cada uno de estas figuras geométricas;

1) Por de tenir.

2) Por concessions.

pues siendo tan elementales estos trazados, y no pudiendo haber duda ni error en la interpretación, economizamos tiempo, espacio y gastos, suprimiendo la multitud de grabados.

## JULIO

### Preceptos higiénicos

Las enfermedades que se padecen en este mes son muy semejantes a las del anterior. Se suelen observar además trastornos mentales, apoplejías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado é intermitentes en los sitios pantanosos.

Este es el mes más apropiado para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. Es una guía infiel para graduar la temperatura de los baños el termómetro que generalmente se usa; el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña sensación que, siendo muy violenta, le advierte por esto mismo que el exceso de efecto de temperatura no está en relación con su susceptibilidad y que por consiguiente, le perjudica.

Los baños frescos serán peligrosos para todas las personas que experimenten al tiempo de usarlos sudores abundantes, producción de humor sebáceo, que padezcan empeines y otras erupciones, gota y almorranas. También es dañoso el frío para los que padecen del corazon y reumáticos. Los baños templados convienen a toda clase de personas, pero más particularmente a los irritables, de fibra seca, a los viejos, niños y mujeres, aunque estén embarazadas ó criando.

### Gastronomía

**Carnes.** Vaca, ternera, carnero y cordero.

**Aves de corral.** Pollos, gallinas, pichones, pollos de pato, ganso y pavo.

**Pescados de mar.** Sargos, lenguados y rodaballos.

**Pescados de agua dulce.** Solio, carpa, tenca y anguila.

**Legumbres.** Coles, guisantes, acedras, habas, colifloras, judías verdes, setas, apio y zanzhorias.

**Frutas.** Albaricoques, ciruelas, peras, grosellas, cerezas y melones.

### Ferias y fiestas generales

Día 6. Peregrinaciones a Monserrat y Jativa.

6 al 15. Feria a San Fermín en Pamplona.

10. Feria en Montalban.

13 al 15. Feria y toros en Trubia.

15 Verbena en Madrid a la Virgen del Carmen. Feria de ganados en Lérida.

21. Grandes ferias en Valencia; corridas de toros, carreras de caballos, velocipedos, regatas, retretas y certámenes.

Espléndidos pabellones en la Alameda y Trenes baratos.

- 21. Ferias y toros en Santander.
- 24. Verbena en Madrid a Santiago.
- 25. Santiago, Fairón de España.
- 26. Fiesta a Santa Ana en Tudela.

## PRETORIA

Pretoria 12 Mayo

Supongamos que en un parque como el Retiro de Madrid, pero cuatro veces mayor, se construyen vistosas casitas diseminadas a lo largo de los paseos, y entre las arboledas y jardines. Así es Pretoria.

Una ciudad pequeña en población (unos 12 000 habitantes), pero muy extendida, en la que por donde quiera que se mire se ven árboles y flores, y las viviendas son casas de campo; esta es la capital de la república sudafricana.

Hay, es verdad, dos ó tres calles con las casas contiguas y tiendas con escaparates llamativos, pero aun en esta reducida porción dedicada a los negocios, se respira aire de campo y se pueden distinguir en cualquier dirección que se mire las montañas que circunscriben la llanura donde Pretoria ha sido edificada.

Estas montañas constituyen un doble anillo, que naturalmente defienden el poblado, y están coronadas por fuertes.

A pesar del aspecto patriarcal que la población con sus hechuras muestra, no faltan aquí y allá grandes edificios, como los que acostumbran a verse en las ciudades populosas de todos los países. Son estas construcciones, ó espléndidos hoteles donde todas las conveniencias de la civilización se juntan, ó Bancos ó oficinas de grandes Compañías que muestran la riqueza del país, ó edificios que manifiestan la vida pública nacional, como la Casa del gobierno (el Capitolio, dirían los norteamericanos), el magnífico palacio de Justicia, las escuelas, la Casa de Correos, la mansión municipal, el Museo, la Biblioteca, la imprenta Nacional, los templos de diversas religiones, etc., etc. Y con esto, el parque público, el jardín botánico ó zoológico, los tranvías, la luz eléctrica como único alumbrado, velocipedos, teléfono y agua por todas partes, se puede tener idea de lo que es la ciudad cuyo nombre es ahora famoso en todo el mundo.

Si la civilización de un país se ha de medir, como yo creo: 1.º por el grado de moralidad, ilustración y educación de la masa general, no de unos cuantos privilegiados; 2.º por la libertad que se disfruta y la obediencia que se presta a las leyes hechas por los mismos ciudadanos, y 3.º por el grado de bienestar individual y colectivo, hay que confesar que Pretoria es una de las ciudades más civilizadas de la tierra.

Todos, absolutamente todos, saben aquí leer y escribir, y grandes y chicos, hombres y mujeres, hablan tres ó cuatro lenguas. Las escuelas son magníficas, la biblioteca pública, aun en estos tiempos de guerra, siempre está llena; la imprenta del Volantem imprime y reparte gratis las hojas donde se publican las noticias oficiales de la campaña. Las pláticas en los templos se ven concurridísimas, y los puestos de policía correccional desiertos.

Ser libre requiere mucha evasión y disciplina, y ser maestro en cualquier cosa largo tiempo de aprendizaje duro.

Pues bien, estas gentes cumplen sus deberes de ciudadanos; al llegar las elecciones votan todos; aparte del cuerpo de gendarmaría ó verdadera Guardia civil, los ciudadanos todos, pobres y ricos, desempeñan, por turno, las obligaciones de policía urbana; acuden al jurado cuando les toca; asisten a cuantas comisiones son elegidos, y cuando la patria está en peligro allá van todos, como ahora y como si fuese la cosa más natural del mundo, haciendo el sacrificio de sus afecciones, de sus intereses y de sus vidas en obsequio de la colectividad, que así se mantiene la república, y así han podido sostener incólume su nacionalidad tres un siglo de lucha con el coloso inglés, y ahora mismo, un puñado de hombres, como son, tienen en jaque a un ejército de doscientos mil soldados provistos de cuantos elementos de guerra pueden ser citados.

Si, pues, son buenos, pacíficos é ilustrados; si cumplen cual ninguno con sus deberes cívicos; si aquí no hay pobres,

# Gran establecimiento nuevo de S. José

Ignacio Figuerola—Brondo, 7, 9 y 11—Esquina Borne

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

Camisas, Onellos y Pufos, Corbatería rico surtido, Bisutería, Sombrillas y Abanicos, Driles para trajes de caballero, 500 Sombreros para caballero á 2 ptas. uno.

Chales, Veloz y mantillas, alta novedad, Mantelerías, Tapetes, Yutes y Damascos, 200 Piezas madapolam á 12 reales una, Vichis rico y variado surtido.

Cortes batista á 10 id. corte. Id. Semi-hilo á 12 id. corte. Alpaca, Lanería, sedería, Géneros de punto, Camisetas desde 2 reales una.

Objetos del Japón propios para regalos.—La casa que vende más barato.

◆ Especialidad en Camisas á medida ◆

si en ninguna parte están tan generalizadas las comodidades que los progresos de las ciencias y la industria han traído consigo; si, en fin, los individuos, en las diferentes escalas sociales, gozan de mejor bienestar y más regalo que sus homólogos de Europa y América, ¿que más pruebas se necesitan para proclamar el alto grado de civilización de estos ciudadanos de Pretoria?

V. VERA.

## ACTUALIDAD

### La plaza nueva de Barcelona

La bendición de la nueva plaza de toros de Barcelona continúa dando que hablar y lo que es peor está destinada á tener más resonancia que el asunto más importante que haya podido presentarse de un tiempo á esta parte.

Véase la muestra: El Noticiero decía anoche en una gaceta:

«Debidamente informados acerca del asunto de que se ocupó la prensa local sobre la bendición de la nueva plaza de toros, podemos asegurar que ni la autoridad eclesiástica autorizó la bendición, ni es cierto fuese bendecida en la forma que tiene establecida la Iglesia. A raíz de lo ocurrido el Excmo. é Ilmo. señor obispo mandó abrir una información, de la cual ha resultado que, en efecto, fueron bendecidas conforme al ritual por el reverendo señor cura párroco y vicario de la parroquia del Santo Angel Ostodío de Hostafranchs, las sagradas imágenes que han sido puestas en la Capilla de la plaza de toros, más no ésta, pues ni tiene ni puede tener bendición especial. Así nos lo han confirmado donde podían informarnos con seguridad sobre este asunto, del que se ocuparon la prensa local y la de Madrid.»

En la sección telegráfica decía el mencionado diario, refiriéndose á lo que dijo ayer el Dr. Morgades, poco antes de salir de Madrid, acerca del asunto de la bendición:

«Que es exacto que se bendijo la nueva plaza de toros de Barcelona, pero que fué sin consentimiento suyo y que alguien debió sorprender al vicario que realizó aquel acto, diciéndole que se contaba con su autorización.»

Por lo demás el asunto no vale la pena de ser tan traído y llevado, pues en una nación de benditos como la nuestra, no viene la cosa de unas cruces más ó menos.

Quien en tal caso tendría derecho á recomendar sería el empresario de las Arenas de Barcelona que con todo y la bendición no ha conseguido llenar el nuevo circo taurino antes al contrario, á cada disminuye el número de espectadores.

(De La Publicidad)

### Desórdenes en China

Li-Hun Chang en favor de los europeos

Berlín 8. Se han recibido noticias de China que acusan extraordinaria gravedad.

Li Hun Chang ha renunciado á su viaje á las provincias del Norte, pues reconoce que su influencia resultaría nula en aquella región, limitándose á dar un decreto por el que se impone la pena de muerte á todo el que turbe el orden ó contribuya á fomentar la insurrección.

Dice también el decreto que los cristianos serán protegidos conforme á los tratados.

Noticias de Shanghai.—Los europeos en Pekin

El cónsul alemán en Shanghai comunica un despacho del gobernador de Chan Toung, el cual anuncia que desde el día 3 ha disminuido el bombardeo de las dos embajadas todavía existentes en Pekin, á consecuencia de las grandes pérdidas experimentadas por los asaltantes.

La situación de los europeos refugiados en estas embajadas, no es absolutamente desesperada, mientras no se agoten los víveres y municiones.

La Unión de mujeres de Francia.—Obsequios á las tropas expedicionarias.

París 8.

La Unión de mujeres de Francia ha

remitido ya con destino á los cuerpos expedicionarios á la China el primer envío.

Este es muy importante, tanto por la cantidad como por la calidad de los artículos que lo componen.

El envío consiste en vinos tintos y de Champagne, en leche condensada, galletas finas, conservas de todos géneros, legumbres y ropas de franela.

Otros envíos seguirán muy pronto á este primero.

Bombardeo sin resultado.—El efectivo de las tropas extranjeras en Tien-Tsin.—Bombardeo de los establecimientos extranjeros—Una orden de Seymour.

Berlín 8.

Según un telegrama de Tien Tsin, fechado el 2 del actual, los rusos bombardearon sin éxito el día 1.º la ciudad china.

El efectivo de las tropas extranjeras en Tien-Tsin es aproximadamente de 10.000 hombres.

Otro despacho de la misma ciudad, fechado el 3, dice que los chinos, después de la madrugada, reanudaron su ataque, cañoneando violentamente los establecimientos extranjeros.

El almirante Seymour ha ordenado que las mujeres y los niños sean conducidos lo más pronto posible á Ta ku.

Noticias atrasadas.—Un mensajero de Pekin. Las legaciones.—Los extranjeros.—Situación de la ciudad.

Londres 8.

Hasta hoy no se ha tenido conocimiento de un despacho de Tien-Tsin, fecha 29 del pasado Junio, en el que se da cuenta de la llegada á aquella población de un mensajero procedente de Pekin y portador de una carta del oficial encargado del mando de las tropas europeas.

En esta carta se dice: «Los extranjeros están sitiados en la legación británica. La situación es desesperada. Apresurosos.—Hart.»

El mensajero refirió detalles del asesinato del barón Kettler, embajador de Alemania.

Dijo también que en la legación inglesa habían sido muertos cinco marinos y que un oficial y seis hombres estaban heridos.

Los franceses, rusos, italianos y holandeses, habían tenido todos uno de sus nacionales muerto y muchos heridos.

Los soldados alemanes habían tomado dos cañones á los chinos, y guardaban la puerta Sur de la ciudad tartara. Las otras puertas estaban guardadas por los chinos.

La ciudad imperial estaba en poder del general Tung, que disponía de 20.000 hombres.

A la salida de Pekin del mensajero, no había ningún extranjero enfermo y ninguna mujer ni ningún niño estaban heridos.

## NOTICIAS

### España y Extranjero

Sipido absuelto

Bruselas 5.—Ha terminado la vista del proceso instruido contra el autor del atentado de que fué objeto el príncipe de Gales.

El jurado dictó su veredicto reconociendo que Sipido, al realizar el hecho de antes obró sin discernimiento y que á los otros tres acusados no les alcanza responsabilidad alguna, por lo cual fueron absueltos libremente.

En vista de este veredicto, el tribunal de derecho se retiró á deliberar, dictando después su sentencia respecto de Sipido, al que se absolvió también, poniéndole á disposición del gobierno, hasta que cumpla la edad de veinte años.

Contra las traifias

Pontevedra 7.—Están en camino de Pontevedra 6000 pescadores de diferentes puertos de la provincia, para celebrar una manifestación contra las traifias.

Dicese que presiden la citada manifestación el Ayuntamiento y el pueblo de Marín, que simpatiza con los pescadores. Se temen conflictos.

La posta en Bombay

París 7.—El Daily Express publica un despacho de Bombay según el cual en la semana que terminó el 26 de Junio ocurrieron en aquel punto 20.689 casos de peste, seguidos de 12.333 defunciones.

Las maniobras navales y la revista

París 7.—Se hacen grandes preparativos para que la gran revista naval, que se verificará en Cherbourg, revista excepcional brillantez. En aquel puerto se asegura que, durante las fiestas, arribará una escuadra alemana.

La escuadra del Mediterráneo ha fondeado en Quiberon.

### Guerra entre africanos

París 7.—Noticias de Harrar participan que el caid Mahammed ha logrado reunir 90.000 fanáticos.

El Negus ha dispuesto la marcha inmediata de 60.000 soldados para combatir á los insurrectos. Se espera una gran batalla.

### Nafragio de una lancha

Gijón 7.—Hoy se ha tenido aquí noticia de haber naufragado el día 2, á las dos de la tarde, la lancha Reina de los Angeles, de la matrícula de Luanco.

Sorprendida por un fuerte vendaval á 15 millas al Norte del cabo Peñas, cuando se hallaban sus tripulantes dedicados á la pesca del bonito, estos no tuvieron tiempo de arriar la vela, yéndose el barco á pique.

La circunstancia de pasar cerca de estas tres lanchas viscaínas de las que desde Morrico vienen á pescar á esta costa, hizo que fuesen recogidos los naufragos salvándolos de una muerte cierta; pero la lancha zozobró sin que haya sido posible remolcarla.

### Los derechos sobre el café

París 7.—La Cámara de diputados ha adoptado por 536 votos contra 8 el proyecto reduciendo 20 francos en los derechos de aduanas sobre el café, conforme al convenio celebrado en el Brasil.

### Recepción académica

Madrid 8.—En la Academia de Medicina ha tenido lugar la recepción del famoso médico doctor Tolosa Latour, contestándole D. Angel Fernández Caro.

Pronunciaron ambos señores brillantísimos discursos.

El del doctor Tolosa ha sido aplaudidísimo.

### Las fiestas de Valencia

Entre los festejos que se disponen para las fiestas que en la ciudad del Turia se celebrarán desde el 20 al 31 del actual, figura una artística cabalgata representándose por siete hermosas carrozas las cuatro Estaciones del año, «El paraíso», «La industria», «El Comercio» y «Valencia», para cuya construcción se han destinado 10.500 pesetas.

En el Círculo de Bellas Artes se ha abierto un concurso para la construcción de varios carros alegóricos.

Para el festival que la comisión de festejos organiza en la plaza de Toros, se han inscrito ya catorce músicas pertenecientes á otros tantos pueblos próximos á la capital.

Como en años anteriores, se adjudicarán premios en metálico al mejor castillo y traca que se disparen.

Varias entidades y personas particulares han ofrecido artísticos objetos que servirán de premio á los carruajes que más se distingan en la Batalla de Flores.

Los vecinos de la Bajada de San Francisco tienen el pensamiento de adornar caprichosamente dicha hermosa vía y celebrar algunos festejos atrayentes.

El comercio, las empresas de espectáculos públicos y cuantos elementos participan de los beneficios que reporta la afluencia de forasteros, contribuyen con cantidades de cuantía al objeto de que las fiestas revistan todo el esplendor que tanta fama les ha dado.

## Nuestra Información

### Asuntos municipales

La comisión de hacienda del ayuntamiento se reúne todos los días para la confección de los presupuestos del próximo año.

Ha empesado á discutirse la supresión de las pensiones de jubilación y viudedad que el ayuntamiento concede á los que fueron empleados municipales ó á sus familias, y según parece el criterio de la mayoría no es favorable á la referida supresión.

Tampoco es probable que llegue á realizarse la propuesta baja en las cuotas de consumos que satisfacen algunos artículos de primera necesidad, pues aunque algunos concejales la defienden con calor, la mayoría la combate por creer que no sería beneficiosa para el público y sólo sí para los industriales.

Ya que el ayuntamiento y la junta de instrucción pública se ocupan actualmente del asunto relacionado con la maestra de la escuela de la calle del Sindicato, que se halla disfrutando licencia en Madrid desde que fué nombrada, conviene que digamos que el gobierno ha resuelto á favor del ayuntamiento de Bilbao el conflicto que se originó por haberse negado aquella corporación á satisfacer el sueldo á una maestra que se hallaba en análogas circunstancias de la que nos ocupamos.

Aquí no habría seguramente conflicto de ninguna clase si el ayuntamiento adoptara igual resolución, pues conociendo la rectitud y amor á la justicia del Sr. Gobernador, no cabe suponer que imitando el de Vizcaya intentara defender á la maestra y exigir que se le pague.

Para contestar á las quejas que formulan los vecinos de la plaza de la puerta de Santa Catalina, y barriada de S. Pedro, por el mal estado de la vía pública, debemos decir que el Teniente de alcalde Sr. Fuster, hace ya días presentó una proposición al Excmo. Ayuntamiento, denunciando el pésimo estado de la plaza de la puerta de Santa Catalina y la calle de la Almidonera, y que se acuerde el arreglo urgente de esas

vías públicas, indicando como buena reforma, el desmonte del terraplen que hay en aquella plaza; cuya proposición está pendiente de informe del maestro de obras, quien forma un plano y presupuesto para llevar á cabo esta reforma.

### Agresión con arma de fuego

La guardia civil del puesto de La Puebla ha detenido á un sujeto vecino de aquella villa Juan Palou Torrens, de 16 años de edad, por haber disparado una arma de fuego contra Lorenzo Seguí y Caimari.

El proyectil disparado por el Palou atravesó el sombrero del otro individuo, sin causarle más daño que el consiguiente susto.

El agresor ha quedado á la disposición de la guardia civil.

### Suscripción

para socorrer á la viuda del marinero Juan Pujol, fallecido en la goleta Sensat.

	Pts. Cts.
Suma anterior	40
D. Francisco Font	2
» Pedro Tomás Nadal	1
» N. N.	1
» N. N.	250
» N. N.	2
» Luis Martí	1
» Jaime Ignacio Salom	1
Total	50'50

### Noticias militares

Ayer tarde salió para Barcelona el sub-inspector de Sanidad militar D. Luis Homs.

También salieron dos números de la guardia civil.

Ha sido concedida licencia para esta ciudad al capitán de infantería D. Miguel Alzamora que está de guarnición en Mahón.

Esta mañana en el Ciudad de Mahón ha venido un capitán de infantería, un oficial y tres individuos de tropa, todos ellos de la guarnición de Mahón.

En el Cataluña ha venido un alumno de la Academia de Infantería.

### Un hombre salvaje

A las primeras horas de esta tarde ha ingresado en el departamento de dementes del Hospital Civil, el hombre salvaje (sigamos llamándole así, hasta que se descubra quien es).

Al sacarle de la Cárcel ha opuesto resistencia teniendo la Guardia civil que apelar á la fuerza para que anduviera.

Desde que ingresó en el manicomio provincial se muestra muy tranquilo; le encerraron en una celda en donde permanece sin que dé señales de exaltación.

Al personarnos esta tarde en aquel departamento se nos ha manifestado que le habían ofrecido de comer, habiéndolo rechazado. Se confía que dentro de algunos días se sabrá algo respecto á la personalidad de este ser raro, que tuvo la manía de pasearse por las montañas del Norte de nuestra isla.

Ayer, hablando con varias personas, se nos manifestó que en diferentes ocasiones habían oído como el hombre de que tratamos pronunciaba palabras en mallorquina, y castellano, y en su mayoría, frases incoherentes, llenas de monosílabos sin significado alguno.

En Luca, cuando ingresó en la Cárcel, se le ofreció pan, que rechazó; lo único, por señas, que pidió fué agua. Así que se le presentaron no quiso beberla hasta después que uno de los presentes le contó.

El misterio que envuelve la figura de este hombre hace de que el público forje novelas dando á ellos el carácter extraordinario que tienen los cuentos que hemos escuchado y que recrearon nuestra niñez.

### El viaje á Argel

A las cuatro de esta tarde ha zarpado de nuestro puerto con rumbo al de Argel el vapor *Isleño*.

Este viaje es el segundo de los extraordinarios organizados por la «Isla Marítima».

Forman la expedición unos 120 pasajeros.

Entre ellos marchan nuestros amigos D. Juan L. Estelrich, D. Gabriel Aomar y D. Manuel Despujols y señora.

El *Isleño* permanecerá en Argel unos cinco días; pudiendo los viajeros asistir á las ferias que durante este tiempo se celebrarán en aquella ciudad.

### Del mar

A las cinco de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Mahón el vapor-correo *Ciudad de Mahón*.

—El vapor-correo *Cataluña*, á las siete y media lo ha efectuado procedente de Barcelona.

—A las nueve de esta mañana ha sa-

lido el vapor correo *Lulio* para Ibiza y Valencia.

—El vapor *Isleño* ha salido para Argel á las cuatro de esta tarde.

—A las cinco de esta mañana ha fondeado en el puerto de Barcelona el vapor *Belver*.

EN LA AUDIENCIA

## Un homicidio en San Juan

Ayer, á las cuatro de la tarde se reanudó el juicio por jurados que se había suspendido por la mañana.

El señor Presidente concedió la palabra al Ministerio Público. El Sr. Polo, después de relatar el hecho de autos, dice que lo único que divide á acusación y defensa se refiere á las circunstancias de la ejecución del delito; mientras que el fiscal entiende que el Juan Fuster es autor del homicidio, pero con la circunstancia de arrebató y obcecación, la defensa cree existe la eximente de responsabilidad.

El Fiscal no admite las relaciones ilícitas de Miguel Fuster y Rosa Perelló, por la edad de ambos, viejos achacosos. Aun en hipótesis no es posible que el padre martirizara al hijo, pues sería un ser desnaturalizado. He visto, dice, hijos que van contra su padre, pero padres contra sus hijos, nunca. Opina que el mudo Gelabert fué en defensa de Miguel Fuster porque comprendía que la disputa se acentuaba.

Entrando á combatir las conclusiones provisionales de la defensa, dice que la eximente cuarta del artículo octavo del código penal no tienen aplicación en el presente caso, pues no hubo agresión ilegítima, ni la defensa fué racional, ni hubo falta de provocación. Si el Fuster hubiera agredido—añade—con un cuchillo al mudo momentos después de haberle dado con el palo en las espaldas, tal vez conviniere en la legítima defensa.

Termina su informe solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad, con la atenuante de arrebató y obcecación.

El joven abogado don Miguel Amengual, que por primera vez dejaba oír su voz en la sala de justicia, se felicitó de que le hubiera cabido en suerte la defensa de un procesado como Juan Fuster á quien creía un hombre honrado; se lamentó de que hubiera dejado de existir el mudo Julian Gelabert, quien, juntamente con Miguel Fuster debían ser los que ocuparan el banquillo de los acusados.

Trazó la figura de Rosa Perelló que se entrega al Miguel Fuster cometiendo el delito de adulterio, y al marido ultrajado, pero consentido, que con el afán de la codicia, permite aquella afronta.

Procura realizar el tipo simpático del procesado, querido de todo el pueblo de San Juan; lo presenta en los momentos en que, velando por el honor de su madre, ya muerta, reconviene á su padre porque regala vestidos y tierras á Rosa Perelló.

Describe la lucha, entre el mudo, hombre repugnante por su conducta, y el procesado, que se defendía de una agresión.

En concepto del abogado, Juan Fuster no es responsable del homicidio que se perpetró en la persona de Julian Gelabert y pide su libre absolución.

El señor Amengual estuvo acertado en su alegato de defensa; comprendemos la turbación del que por primera vez usa de la palabra en los estrados de la justicia, por esto no nos extraña que su discurso flaqueara en los puntos más principales del debate que eran la discusión de las eximentes.

El Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad; pero, según el Fiscal, incurrió en una contradicción entre las preguntas primera y quinta. Se retiró á deliberar otra vez y como contestara rectificando la contestación, el Fiscal pidió que en vista de que el veredicto lo creía injusto, pedía revisión de la causa por nuevo jurado.

La sala así lo acordó.

## Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Socías y con asistencia de los Sres. Puigdorff, Barceló, Sans y Amer, celebró ayer sesión dicha corporación.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el exámen de la cuenta de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Manacor respectivo al año económico de 1893 á 94.

Se acordó señalar el día 27 del actual para la subasta del derribo de un muro del Instituto Balear.

Se admitió en el departamento de dementes del Hospital á un vecino de Buñola se autorizó un prohijamiento á un matrimonio de Manacor y la admisión en la Inclusa de un vecino de Ariany.

Y después de varios acuerdos de regimien interior, se levantó la sesión.

## Interesante

Los que se suscriban á LA ÚLTIMA HORA desde 1.º de Julio recibirán como regalo, los cuadernos 1 al 7 de la hermosa obra

### Las Mil y una noches

A los señores suscriptores que se ausenten de esta capital durante los meses de verano les serviremos el periódico donde nos indiquen, sin aumento de precio en la suscripción.

## Ayuntamiento

Sesión de hoy

Se ha abierto á las doce del día bajo la presidencia del alcalde D. Antonio Roselló, asistiendo los Sres. Liadó, García Molí (D. Rafael), Caschieri, Compey, Martí, Planas, Ferrer, Clar, Bonis, Bestard, Martínez, Abrines, y García Orell.

Acta y cuentas

Se han aprobado sin discusión el acta de la sesión anterior y una relación de cuentas por servicios municipales.

Despacho ordinario

Se ha leído el dictamen de la comisión de alumbrado relativo á la instancia de la nueva fábrica de gas La Económica solicitando suministrar el fluido para el alumbrado público á 20 céntimos el metro cúbico y en las mismas condiciones de la suspendida subasta.

Las conclusiones de este dictamen son las siguientes, habiendo sido aprobadas por unanimidad:

1.º Que se invite á la antigua Sociedad del Gas para que haciéndose suyo el ofrecimiento de la Económica ó mejorándolo si le estima conveniente, continúe prestando el servicio del alumbrado público en las condiciones de la subasta suspendida interin se verifiquen y adjudiquen las nuevas subastas.

2.º Para el caso de no convenir á la repetida sociedad aceptar el ofrecimiento indicado, renuncie á sus derechos y autorice al ayuntamiento para que utilice el ofrecimiento hecho por la Económica, cesando ella en la encendida y apagada de los faroles á medida que vayan haciéndose los nuevos empalmes.

Se ha aprobado un dictamen de la comisión de obras declarando ruinosas la casa números 19 y 21 de la calle de la Platería.

Se ha acordado que pasara á la comisión de hacienda el justiprecio para la expropiación del tercer piso de una casa de la Plaza de San Antonio.

Se ha aprobado la liquidación de las cantidades ingresadas en la hacienda para las atenciones de primera enseñanza y el pago de una tubería de hierro de la calle de San Pedro.

Se ha leído un dictamen de la comisión de hacienda declarando haberse agotado la consignación del presupuesto para obras en los caminos vecinales, por lo cual debe desecharse la proposición para adquirir 5.000 pesetas de piedra machacada.

A propuesta del Sr. Abrines se ha acordado que quedara el asunto ocho días sobre la mesa.

Se ha acordado devolver las fianzas que constituyeron los contratistas cuyas subastas han sido terminadas y cumplidas las condiciones del contrato.

Se ha concedido al Sr. Gamarra un mes de licencia para ausentarse de esta ciudad.

Se ha discutido despues una proposición de D. Agustín Fuster pidiendo la adquisición de 200 ejemplares de la conferencia dada por el veterinario D. Antonio Bosch en el Colegio Médico Farmacéutico sobre la construcción de un matadero en esta ciudad.

El Sr. Martí ha pedido que previamente se forme una nota de los libros que ha adquirido el ayuntamiento y de los que quedan en el archivo, puesto que habiendo comprado muchos ejemplares de la *Guía de Baleares* y de *La Ciudad de Palma* no queda ya ninguno de ellos en la casa.

Se ha acordado que quedara el asunto sobre la mesa.

Pensiones á los empleados

El Sr. Martí ha leído un documento, resultado del examen á que ha sometido los expedientes de pensiones concedidas por el Ayuntamiento á los empleados jubilados ó á las familias de los fallecidos.

El Sr. Martí cree que al concederse las citadas pensiones no se cumplieron los requisitos legales, puesto que en los expedientes no figuran las féas de bautismo de los interesados.

Ha hecho despues uso de la palabra el Sr. Martí, diciendo que cuando un Ayuntamiento liquida con déficit sus

presupuestos, déficit que el año anterior fué de 173 000 ptas. y que este año no será menor de 50 000 es preciso quitar los gastos de lujo. El sueldo de los empleados es personal y no constituye un derecho hereditario, como se viene creyendo desde hace mucho tiempo, porque ya se sabe que cada español lleva al nacer un señor feudal en la espalda que le protege y ampara. Esos empleados inamovibles, que son los señores del Ayuntamiento y que cobran mejor que los de las casas particulares, no pueden reclamar derechos pasivos, pues el Ayuntamiento no está en situación de darlos ni las leyes lo autorizan en las más de las veces.

Pueden los concejales votar tranquilos lo que les propongo porque ni siquiera tendrán la responsabilidad de haber quitado la subsistencia á algunas familias más ó menos necesitadas. Estoy seguro de que contra el acuerdo que tenemos se interpondrán recursos y otros tendrán que fallar el pleito en última instancia.

Yo sólo propongo que se anulen todos los expedientes de pensión y que se instuyan de nuevo los de aquellos que lo soliciten por si son subsanables las faltas que se han cometido.

El Sr. Alcalde ha manifestado que habiendo una ponencia nombrada para estudiar el asunto de que se ocupa el señor Martí, conviene que antes de tomar acuerdo se le pida informe ó bien se le informe ó bien se invite á suscribir el del Sr. Martí.

Este ha manifestado que no tenía prisa de ninguna clase.

El Sr. Liadó ha manifestado que se opondría que se suprimiera la pensión que se dá á la familia de un sereno que falleció en un incendio cumpliendo actos del servicio.

El Sr. García Orell, que acababa de entrar en el salón de sesiones, ha manifestado que su opinión difería de la del Sr. Martí, pues éste creía que no debían subsanarse las faltas que pudieron cometerse en la instrucción de los expedientes de pensión, es decir, que si alguna se concedió sin hacer constar la edad ó los años de servicio del interesado no debe buscarse la fé de bautismo ni las certificaciones necesarias para averiguar si están bien ó mal concedidas las pensiones.

Yo estoy conforme en todo lo que afirma el Sr. Martí excepto en esto, en que yo creo que deben subsanarse las faltas subsanables de los expedientes.

El Sr. Martí ha continuado defendiendo su proposición, negando á los empleados el derecho de disfrutar haberes pasivos.

Basta con que un empleado acredite no haber sufrido represiones para que se le premien sus servicios, y claro es que no las ha sufrido porque aquí no hay quien las dé aunque deberían darse todos los días, porque nadie cumple sus obligaciones.

El Sr. Alcalde: Suplicó al Sr. Martí que abrevie la discusión y la limite al asunto que se está tratando, pues de lo contrario tendré que retirarse el uso de la palabra.

El Sr. Martí: Puede el Sr. Alcalde hacer lo que le de la gana, pues para esto es alcalde y por esto tiene la real orden. Puede la autoridad que nos preside disponer lo que quiera, que yo le obedeceré sin réplicas; pero sepa que no me callaré ni dejaré de discutir el asunto mientras no se me prive el uso de la palabra.

El Sr. Alcalde: Pues queda terminado el incidente.

El Sr. García Orell.—Protesto contra la conducta del Sr. Alcalde porque es extemporánea. Precisamente cuando íbamos á dar un ejemplo de elevación de miras sustentando opiniones contrarias al señor Martí y yo en un asunto de interés. Debemos protestar contra la rigurosa medida del Sr. Alcalde y yo prometimos no discutir más mientras continúe en esta textura.

El Sr. Alcalde.—He quitado la palabra al Sr. Martí porque ha dicho en son de amenaza que no se callaría mientras no se le prohibiera y por esta especie de reto lo he hecho, y además porque la discusión era ya muy larga y se involucraban en ella asuntos ajenos.

La plaza Mayor

El Sr. Martí ha dicho que continúan las quejas de los vendedores de la plaza mayor y el Sr. Alcalde ha explicado la conducta del recaudador de los arbitrios.

Dimisión

El mismo Sr. Martí ha manifestado que mientras se celebren las sesiones de día es vería imposibilitado de asistir á muchas de ellas, suplicando que se le dispensase la falta. Además ha dicho que presentaba la dimisión del cargo de presidente de la comisión de hacienda porque no le parece bien que en la discusión de los presupuestos se forme el vacío á su alrededor, no asistiendo á las reuniones más que los concejales republicanos y el alcalde. Este—ha dicho—

es el que debe presidirla porque, como desconfió de que si se consigue confeccionar y aprobar un presupuesto económico, se pueda llevar á la práctica, deseo que la responsabilidad del presupuesto caiga sobre el que ha de disponer los gastos. Yo me tomo las vacaciones y me reservo el papel de vigilar y criticar lo que hagan los demás, lo cual sea tal vez más conveniente para el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde ha suplicado al señor Martí que retirara la dimisión, y en vista de que insistía en ella, ha dicho que se trataría de la misma en la sesión próxima.

A propuesta del Sr. García se ha acordado que el secretario forme un expediente supletorio con los documentos que faltan en los expedientes de pensión.

## MOTOR

Hay uno de 4 caballos de fuerza, para vender en muy buenas condiciones. Informarán en la Fábrica de agujas calle de la Misión.

## Aviso

Ha llegado procedente de Barcelona y reside en la «Fonda de Mallorca» uno de los hijos de D. Miguel Escuder que visita las diferentes máquinas que construye.

## PALMA

A la noticia que dimos ayer de la visita que efectuaron en la escuela que dirige el Sr. Gamundí los Sres. Alvarez Sereix y Morey, tenemos el gusto de añadir, que el Sr. Gobernador además de entregar lo suficiente para regalar con dulces á los niños obsequió con una gratificación al auxiliar de dicha escuela D. José Llabrés.

Se halla vacante una plaza de peón caminero de las carreteras del Estado, dependientes de la Dirección de Obras públicas de esta provincia, con el sueldo anual de 730 pesetas.

Pueden optar á esta plaza los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que hayan servido en activo.

Según comunican los pasajeros llegados de Manila anteayer en el *Isla de Luzón* á Barcelona quedan aun en aquella capital la llamada comisión de selección y unos treinta enfermos en el Hospital militar.

El vapor *Ciudad de Mahón* ha sido portador de gran número de cabezas de ganado vacuno.

El vapor *Cataluña* ha sido portador de 1.563 bultos de harina, 529 de salvado, 66 de trigo, 150 de lana sucia 1.331 de bultos varios, bocoyes vacíos, curtidos, algodón hilado y otros diferentes efectos.

El día treinta del corriente termina la temporada oficial de los baños termales de San Juan de Campos.

Nos complace en hacer constar que el público que ha frecuentado aquel balneario, ha salido en extremo satisfecho de la comodidad y facilidades de todo género que allí disfrutaron.

En el corral comun de la villa de Calviá se halla detenida una perza de color rojo oscuro, que será vendida si su dueño no la recoge en el término de tercero día.

En el vapor correo de Barcelona han venido esta mañana D. Sebastián Font, recientemente nombrado catedrático de Sevilla, D. José Massot que tanto se distinguió en los exámenes celebrados en el Conservatorio de música de Madrid, don Eduardo Sanllorente y D. Pedro A. Cetre, dueño de la fábrica de cerámicas *La Roqueta*.

Hoy han desembarcado en nuestro puerto 149 pasajeros, 110 de Barcelona y 39 de Mahón.

Ayer tarde salieron en el vapor *Bellver* D. Francisco Gamarra, el Delegado de Hacienda de Soria D. Jerónimo Flores, D. Rafael Blancas y D. Ramón Garcés, Pbro.

D. Juan Siquier nos participa que el Centro General de administración que tiene establecido en la plaza de la Libertad n.º 6 entresuelo, se encarga de la compra y venta de toda clase de valores del Estado antiguos y modernos, siendo abonadas la venta al día siguiente del en que se haga la operación, corriendo á cargo del cliente los gastos de comisión, telégrafo y correo.

Ayer, á la una de la tarde falleció, á la edad de 25 años, despues de recibir los Santos Sacramentos, Sor Cecilia Pe-

rez y Batista, hija de la Caridad del Santo Hospital Provincial.

Esta mañana á las diez y media, en la iglesia del referido establecimiento se celebró el funeral en sufragio del alma de la finada y seguidamente tuvo lugar la conducción del cadáver al Cementerio.

Según noticias la Sociedad Real Club de regatas de esta Ciudad esta noche á las ocho y media dará una velada musical ó concierto por los hermanos Martín y una audición fonográfica con un notable aparato de un aficionado.

Esta mañana ha llegado á esta ciudad el Doctor D. Belisario Mateu acompañado á la distinguida concertista de violín Adelina Domingo.

Las afecciones catarrales y pulmonares como también los convalescentes de dengue ó tracaso se curan con el jarabe de glicero-fofato de cal al signayoc del Doctor Agulló. De venta en la Farmacia del señor Forteza y principales boticas. Precio 3 pesetas franco.

RESULTADO POSITIVO

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. De venta en la Farmacia de J. Valenzuela—Plaza de la Guarniera, número 2.

## Blixir á la Inguilina Giol

Véase anulado en la 4.ª página.

La magnesia granulada Fuster es sin disputa, la más efervescente, la más agradable y el mejor refrescante que puede tomarse. Se vende en las principales farmacias.

## Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—San Juan Gualberto, abad y fundador, y Santos Fortunato y Félix, mártires. Cuarenta Horas.—Continúan en San Juan. Se celebrarán iguales cultos que los que publicamos ayer.

Otras funciones.—En la Merced, al anoecer, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón en la capilla de la Reserva.

## Boletín meteorológico

El barómetro ha descendido 4.º mm. El horizonte ha estado despejado durante todo el día.

El termómetro marca: temperatura media 22.4 g.º, máxima al sol 32.9, máxima á la sombra 26.2, mínima á cubierto 16.8 y mínima á descubierta 14.8 g.º

## ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

	Dinero
Crédito Balear	95'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferrocarriles de Mallorca	45'00
Alumbrado por Gas	56'00
Salinera española	225'00
Id. id. Obligaciones 6 p.º	104'00
Id. id. id. 5 p.º	101'00
Cambio Mallorquín	4'00
Bonos Municipales	36'50
Isla Marítima	53'00
Banco de Préstamos	0'00

## Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

### Protección

Madrid 10 (2'15 t.)

Shanghai.—Un despacho de origen oficial anuncia que la Emperatriz de la China ha resuelto tomar el poder encargando á los virreyes que protejan á los súbditos extranjeros.

### Alcalde de Madrid.—Gobernadores.

Madrid 10 (3 t.)

S. M. la Reina ha firmado el nombramiento de Alcalde de Madrid á favor del Duque de Santo Mauro. Afirmase que este señor no aceptará el cargo.

En este caso se nombraría al conde de Toreno.

Se ha firmado también la combinación de gobernadores; en ella no entra el de Baleares.

### Familia real de veraneo

Madrid 10 (7'10 n.)

A la hora fijada marchó á San Sebastián la familia real.

La plaza de Oriente estaba llena de inmenso gentío.

La estación del ferrocarril completamente llena del elemento oficial.

### Romero Robledo

Madrid 11 (1'50 m.)

La Comisión Catalana ha entregado al Sr. Romero Robledo el mensaje.

El Circulo Romerista se ha visto concurridísimo. El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un discurso extramadamente violento.

### Grave conflicto

Madrid 11 (10'15 m.)

Valladolid.—Se ha suscitado en esta ciudad un grave conflicto con motivo de la rotura intencionada de la presa del canal del Duero, que ha privado á los vecinos de agua potable.

Circula el rumor de que la rotura se ha hecho con objeto de hacer bajar las acciones del canal que se cotizaban con una prima de cincuenta pesetas.

### Discurso de Romero.—Paraise en Valladolid.

Madrid 11 (10'15 m.)

Los periódicos, habiendo sido advertidos de que el discurso pronunciado por el señor Romero Robledo en el nuevo *Círculo* constituye materia denunciante, sólo publican del mismo unos pocos párrafos que carecen de verdadera importancia.

El Sr. Paraiso llegó á Valladolid.

### Los beers acometen

Madrid 11 (10'16 m.)

Dicen de Londres con referencia á un telegrama de Lorenzo Marqués, que el presidente Kruger, dice en un boletín, que los beers tomaron al campamento inglés de Materswaal.

El telegrama no añade detalles.

### Viaje real

Madrid 11 (10'15 m.)

El viaje del tren real se ha efectuado sin novedad.

En las estaciones acudió á ver pasar el tren numeroso gentío y las autoridades.

La Infanta Isabel ha sido objeto de entusiasta recibimiento en la Granja siendo aclamada.

Dicen de Pamplona que el marqués de Vadillo marchó á Alsazua con el objeto de saludar á la familia real.

### Huelgas

Madrid 11 (10'15 m.)

Continúa en Madrid la huelga de los hortelanos. Así los patronos como los operarios se hallan intransigentes.

Los obreros herradores amenazan con declararse en huelga; piden que los jornales sean de ocho horas.

Los oficiales y peones de albañiles de Burgos se han declarado en huelga pacífica.

### De la China

Madrid 11 (10'40 m.)

Un despacho recibido de Cheffú dice que 50.000 rusos dirigiéndose al sur de la Manchuria.

En los combates que han tenido lugar en los alrededores de Tientsin los días tres y cuatro del actual 75.000 chinos con trescientos cañones atacaron la ciudad por distintos puntos que estaban defendidos por 14.000 aliados. El ataque reanudóse el día seis y despues de ocho horas de combate cesó de hacer fuego la artillería china.

### La familia real en San Sebastián

Madrid 11 (12'45 t.)

A las diez llegó á San Sebastián el tren que conducía á la familia real á la que se dispensó un recibimiento respetuoso.

La ciudad estaba adornada con colgaduras y gallardetes.

La Reina Regente recibió á las autoridades.

### FABRA

### Gran invento



Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3. Montera, 13, prel.—Madrid.

**MAGNESIA DE BISHOP.**



El citrato de Magnesia de Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Será recomendada especialmente para personas delicadas y niños.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

**MAGNESIA DE BISHOP.**

**TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS**

Se curan siempre con el **ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Dienterías, Maleas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Bile, Convulsiones difusas, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago e Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Paseo de Gracia, 24, Barcelona.**

**HERPES. Curanse con el linimento secante anti-herpético. ROYER**

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo a la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, acroestafidez de la misma, erupciones, etc., etc.

**BRONQUITIS CRONICAS Y TOSSES PERTINACES**

Se cura con el licor breu ROYER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

**Cuatro rios. frasco**

Depósito: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura.

**ANTIDOTO SOBERANO**

de las enfermedades belliosas es el **Purgante de ANDRES Y FABIA**

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago

Se emplea también (como simple purgante) por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y principales de la ciudad a 2 pesetas caja

**PRODUCTOS ESPECIALES**

**Farmacia de J. Tortosa**

**VINO URANADO PÉPSICO.** Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES.

**PÍLDORAS ANTILEUCORRÉICAS.** Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los colores pálidos, debilidad, etc.—Píldoras prospectas.

**DE VENTA**

Palma: Centro Farmacéutico, Farmacia de las Copiñas, Barcelona: Farmacia del Dr. Pons, Sociedad Farmacéutica Española y J. Ullach y C. Madrid: Farmacia del Dr. Vera del Castillo, Moneda del Dr. Bona y Bona, Valencia: Hija de las Copiñas. Málaga: Farmacia del Dr. Ribas y Serrano.



**a 2 pesetas**

Lo mejor para extirpar los callos y durezas de los pies, son los parches de Wasmuth.

De venta en las farmacia, droguerías, zapaterías y bazares.

**Caja de Previsión y Socorro**

Primera compañía española de seguros sociales

Domiciliada en Barcelona calle de Bilbao, núm. 213

**Capital Social 1.500.000 PESETAS**

Contrata el seguro colectivo con estricta sujeción a las indemnizaciones señaladas en la ley de accidentes de 30 de Enero de 1900.

Admite el seguro individual en sus Varias formas de herencia, herencia especial, pensiones para la vejez, invalidez, accidentes y enfermedad.

Es la primera compañía de accidentes que operó en Mallorca y tiene contratada seguro con los más importantes industriales.

Ha merecido la preferencia sobre todas las otras compañías en los grandes centros fabriles de España.

Delegación en Baleares—Palma de Mallorca—Plaza del Teatro, 5.

**Antigastrálgico Martorell**

Curar radicalmente la Gastralgia, la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones y la inmensa mayoría de las enfermedades del Estómago e Intestinos

**Tónico Reconstituyente Martorell**

Es el remedio más poderoso seguro y eficaz para modificar de manera pronta y radical los temperamentos escrofuloso, linfático ó raquítico.

Suple y aventaja al aceite de bacalao y a las emulsiones que lo contienen como igualmente a los compuestos de iodo, tanino, hipofosfitos y preparados de hierro.

**Neurogastrina**

Curar las enfermedades propias de la **Dentición** como igualmente los «catarras gástricos», los «cólicos», «vómitos», «indigestiones», «diarreas», «disenterias» y demás enfermedades procedentes del «Aparato gastro intestinal».

**Farmacia de B. Martorell**

Plaza de Coll—Esquina a la calle de Fiel.—Palma de Mallorca.

**Viuda de E. Banqué**

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados **PIANOS CHASSAIGNE**

Venta a plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

**Pianos económicos GUARRO**

**Armoniums e Instrumentos**

para Banda y orquesta de acreditadas marcas.

MUSICA de todas clases y ediciones.

Precios económicos.—Venta a plazos SIN ENTRADA.

NOTA.—Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

**Colón, núm. 34—Palma.**

**TIENDA DE CORSÉS «La Catalana»**

BROSSA—12—TIENDA

Variado surtido en corsés de todas clase, especialmente los de forma PARISIEN; precios económicos.

Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corsés higiénicos para señoras delicadas.

Ricos y elegantes corsés para novias.

Buen corte.—Últimos modelos de París.—Género superior.—Composturas de todas clases.

NUM. 12—BROSSA—NUM. 12—PALMA.

NOTA: Se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar los corsés.

**Compra y venta de fincas**

Para informes; calle de la Riera, núm. 36.—Palma.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS SOCIALES

**DOMICILIO SOCIAL**

Calle de Olsaga, número 1. (PASADIZO DE REVOLETOS)

Seguros contra incendio

Esta gran compañía asociada asegura contra los riesgos de incendio. Admite el seguro de su propia casa, alivia habiendo pagado por siniestros desde el año 1844, de su fundación, la suma de pesetas 64.636.087,45.

Seguros sobre la vida

En esta rama de seguros contracta el seguro de combinaciones, y especialmente las Donde, Renta de difuntos, Renta vitalicia y Capital de difuntos. Primeros más reducidos que cualquier otra Compañía.

**GARANTIAS**

Capital social efectivo Ptas. 12.000.000

Primas y reservas . . . 44.028.645

Total . . . 56.028.645

SUBDIRECCION EN PALMA (SOL)

**IMPOTENCIA, Debilidad genital**

Espematorrea y Esterilidad

**CURACION** rápida con la reconocida POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se prueba por la salud de testículos y por haber sido aprobado por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote. Vapor en brevia libranza.

Depositario en Palma: Centro Farmacéutico, Marina, 34 y 36.

**Una operación particular**

Se le separaron las cejas quien las tenía muy pobladas y le dan entreccejo serio y repulsivo, á quitarle el importante vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerle en la cabeza sin necesidad de la navaja del peluquero, á quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, sea solo el ejemplo del

**Depilatorio imperial Padró**

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: farmacia Valenzuela—Centro Farmacéutico y principales.

**Aviso al público**

Se hallan abiertos al público los acreditados baños de mar denominados de Bellver, cuyas aguas tienen fama merecida de ser siempre limpias.

**No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA**

**EL TRICOFERO PADRÓ**

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de calificación ó imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: farmacia Valenzuela—Centro farmacéutico y principales.

**CASA PERELLÓ**

GRAN MARCA



**PIANOS**

(Todos á cuerdas cruzadas)

La primera y única fábrica española que ha presentado los mejores Pianos hasta el día. A la altura de los mejores Extranjeros.

Todos van garantizados en absoluto, de cualquier defecto de construcción.

Toda persona que alquile uno de los citados pianos, por la cantidad que se estipule en 2, 3 ó 4 años, se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Precios económicos

**TAMBIEN SE ALQUILAN USADOS**

**Unión-19-Palma**

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE EN OLTURO**

Regenerativo y depurativo de la sangre

**del doctor Padró**

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores crónicos, las herpes de todas clases, las lagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los huesos blancos, las lagas de la matriz, la separación de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza.

**CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO**

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Establecimiento **BAÑOS DE RIBAS** Abierto de 25 JUNIO a 15 Septiembre

T. MONTAGUT

Aguas bicarbonatadas variedad sulfatada de temperatura templada. Excelentes aguas, según certificados de los más renombrados facultativos para combatir las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y aparato biliar, bajo, matriz, aparato urinario y demás abdominales.

Ótima temperatura agradable en verano y tónico excitante. Agua a sobre el mar 810 metros.

Servicio de fonda impecable. Mesas francesas, españolas, restaurant y especial para enfermos y personas delicadas y todos los tratamientos que se sirven ordenar los respectivos facultativos de cada enfermo; precios de costumbre; asiones de reunión, baile, periódicos, timbres y luz eléctrica, capilla con misa diaria, correo y telégrafo en el mismo, dirección telegráfica Baños Ribas. Hay nuevas cocinas y comedores independientes para las familias que quieren arreglar la comida por su cuenta á 2, 4, 5 y 6 reales por persona y día; rebajas á que estén larga temporada.

Para más detalles y pedidos, Unión, 23, 1.º—Barcelona.

Las aguas embotelladas de dicho Bañerío se expenden en todas las farmacias.

**No más pelo blanco**

**TINTURA DEL DOCTOR JIMENO**

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de écano. Es simple, es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. **TRES PRECIOSAS.** Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Imp. de J. Tous, S. Bartolomé, 32.